EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2010.

1º.- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2010.

2º.- PERSONAL.

Dar cuenta de la Sentencia 445/10 estimando la demanda en reclamación de cantidad condenando al Ayuntamiento a abonar al actor 670,09 €. No cabe interponer recurso alguno.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Dar cuenta de la Sentencia núm. 207/2010 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 20 de Madrid, Procedimiento Ordinario 3/09, cuya parte dispositiva dice textualmente: "**Estimar parcialmente** el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de 21 de mayo de 2008, que desestimó la reclamación presentada ante el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por responsabilidad patrimonial, anulando parcialmente los actos recurridos y condenando solidariamente a la Administración demandada y a Mapfre Empresas Cia de Seguros y Reaseguros S.A. a abonar a la parte recurrente la cantidad de 3.545,74 €, desestimando la demanda en lo demás. No se hace expresa imposición de costas procesales. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación ……..".

4º.- CEMENTERIO.

Conceder un nicho en el Cementerio Municipal por término de diez años.

5º.- BECAS Y AYUDAS.

Conceder **ayudas para libros** del curso escolar a los colegios que se relacionan a continuación, para los alumnos seleccionados por los propios Centros Escolares y por los importes que seguidamente se relacionan:

AYUDA DE LIBROS DE TEXTO CURSO ESCOLAR	
COLEGIOS	**CUANTÍA**
C.P. Vicente Aleixandre	2.411,61
C.P. San Miguel	679,30
C.P. El Cantizal	2.036,99
C.P. Siglo XXI	1.358,83
C.P. Mario Vargas Llosa	378,61
C.P.Los Jarales	239,30
C. Santa M.ª de las Rozas	1.811,06
I.E.S. Bugo de Las Rozas	2.380,00
TOTAL	**11.295,70**

6º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CHIQUI TÍN CENTROS PROPIOS S.L.

Se propone suscribir Convenio de colaboración con la empresa CHIQUI TIN CENTROS PROPIOS S.L. en desarrollo de las **acciones de formación** para el empleo, de orientación laboral grupal, talleres de Empleo y Programas de Obras y Servicios realizados por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en colaboración con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid **dirigidos a trabajadores ocupados o demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid**, a propuesta de la Concejalía de Economía, Empleo y Agentes Sociales e Innovación, y cuyas cláusulas son:

PRIMERA: El programa se denominará 'Canguteca' y será un programa de acción conjunta entre ambas partes. Se prestarán servicios de "Escuela infantil" para los hijos/as de los/as participantes en estas acciones de formación para el empleo, talleres de orientación laboral grupal, talleres de empleo y formación y programas de obras y servicios, favoreciendo por tanto la conciliación de la vida familiar y la asistencia a estos cursos.

SEGUNDA: Corresponderá a Chiqui Tin la prestación del servicio de 'Canguteca' y al Ayuntamiento la comunicación a los potenciales beneficiarios.

TERCERA: El coste para los padres será de 150 euros por niño y mes, incluida la comida y en horario de 9:00 a 15:00. Chiqui Tin dentro de ese horario proporcionará a los padres la flexibilidad posible, pero siempre manteniendo una rutina de entrada y salida que sea compatible con un horario coherente con las necesidades pedagógicas del niño. En los cursos de formación organizados por el Ayuntamiento de Las Rozas el niño se beneficiará del programa por la misma duración que el curso, así como en el caso de acciones grupales de orientación laboral. En el supuesto de talleres de empleo y de programas de obras y servicios, la beca cubrirá los tres primeros meses de contratación, debiendo el usuario, si siguiera interesado en el mantenimiento del servicio, convenir con la Escuela Infantil el precio correspondiente al resto del período de contratación en el correspondiente programa.

Chiqui Tin estima que el coste del servicio para Chiqui Tin superará los 250 euros niño/mes sin incluir la repercusión de costes comunes del centro, en cuyo caso excedería de los 400 euros, por tanto se ofrece una ventaja económica sustancial a los beneficiarios del plan.

CUARTA: Las plazas que la Escuela Infantil Chiqui Tin pone a disposición para el periodo de Octubre a junio 2011, serán ofrecidas a los potenciales beneficiarios con los criterios de admisión que recoge la estipulación siguiente.

QUINTA: Corresponderá al centro realizar el proceso de admisión. Los criterios ordinarios de admisión serán:

1) Niños de nueve meses a tres años de edad.
2) Exhibición de hago constar emitido por la Concejalía de Economía, Empleo, Agentes sociales e Innovación del Ayuntamiento de las Rozas, acreditativo de estar incluido en alguno de los programas de los relacionados en la cláusula 1.

SEXTA: El centro conservará los detalles de la inscripción de cada uno de los niños y facilitará el acceso a la información al respecto que pudiera solicitar el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento promoverá las acciones de comunicación del programa que sean posibles comunicando a Chiqui Tin cada acción que sea llevada a cabo y coordinando con la escuela todas las que fueran posibles.

A efectos de intercambio de información se designan las siguientes personas y, además de cuantas comunicaciones formales fueran necesarias, se promoverá un contacto frecuente para el seguimiento del programa entre ambas:

1) Por Chiqui Tin, la directora del Centro Chiqui Tin El Palmeral (Las Rozas),
2) Por el Ayuntamiento, …

SÉPTIMA: Cualquier cuestión que surja entre las partes, en relación con la interpretación o ejecución del presente convenio de colaboración, que se rige por la legislación vigente. Se someterá a arbitraje, obligándose las partes de forma expresa a cumplir con el Laudo arbitral que en su día se dicte, todo ello con excepción de las acciones contractuales o legales que deban resolverse en los juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

El arbitraje será administrado por el Tribunal Arbitral, que designará un solo Árbitro.

Para la formalización del Arbitraje, así como para la resolución de aquellas acciones que contractual o legalmente deban resolverse por los Juzgados y Tribunales, las partes se someten expresamente a la Jurisdicción territorial de Madrid-Capital."

7º.- RETIRADA DE CARNÉ DE BONODEPORTE.

Retirar a un usuario el carné de Bonodeporte Adulto Empadronado por uso indebido.

8º.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Dada cuenta de la propuesta efectuada para la tramitación del expediente de contratación de **la concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de la cafetería del Auditorio Municipal** se acordó:

Aprobar el expediente de contratación declarándose de tramitación urgente, adjudicar el contrato por procedimiento abierto, y aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir el contrato.

9º.- ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

1.- Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del contrato de suministro de "**Nuevos equipos eléctricos para diversas instalaciones deportivas"** se acordó seleccionar como oferta más ventajosa económicamente la presentada **INSTALACIONES SANTOS S.A.,** en la cantidad de **29.237'54 €,** excluido IVA (tipo de IVA aplicable, 18%)**.**

2.- Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación, mediante procedimiento negociado, **para la adjudicación del servicio de "Redacción de estudio de viabilidad para la construcción, mejora, potenciacion y adaptación de recorridos peatonales** se acordó adjudicar a **MONCUS PROYECTOS INTEGRALES S.L.** el contrato de **servicio** en la cantidad de **42.000 €,** excluido IVA, con un plazo de ejecución de **1 mes,** a contar desde la fecha de la firma del contrato**,** aprobándose el gasto con cargo a la partida **119.4410.22706**.

3.- Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación, por procedimiento abierto, del **suministro de "Furgón y transformación en ambulancia de soporte vital avanzado"**, se acordó Seleccionar como oferta más ventajosa la presentada por **EMERGENCIA 2000 S.A.**

4.- Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de **"Suministro, instalación y mantenimiento de una plataforma de red centralizada para las dependencias municipales"**, se acordó Seleccionar como oferta más ventajosa la presentada por **INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS S.L.**

10º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS MODIFICADOS (FONDO ESTATAL).

1.- Aprobar el proyecto modificado de las obras de **"Mejora de accesibilidad entre el Parque Empresarial y la estación de Renfe-El Pinar mediante construcción de calzada para bicicletas",** con un incremento de **92.814'35 €, IVA** incluido, una vez deducida la baja de la adjudicación, con el siguiente desglose:

- Incremento de IVA s/el proyecto primitivo (2% s/294.520'98 €): 5.890'42 €
- Incremento en el precio de ejecución s/ proyecto primitivo: 73.664'35 €
- IVA aplicable, al tipo del 18%, sobre el incremento del precio: 13.259'58 €

2.- Aprobar el proyecto modificado de las obras de **"Instalación fotovoltaica conectada a red en Centro Municipal de Atención Animal y Polideportivo Municipal Martín Dones",** con un incremento de **28.387'47 €, IVA** incluido, una vez deducida la baja de la adjudicación, con el siguiente desglose:

- Incremento de obra : 22.397'23 €.
- 2% de I.V.A. s/cantidad adjudicada :1.958'74 €.
- 18% de I.V.A. s/incremento obra 4.031'50 €.:

TOTAL incremento de gasto : **28.387'47 €.**

3.- Aprobar el proyecto modificado de las obras de **"Sondeo para captación de aguas subterráneas en la calle Espalmador y Avenida de Kalamos",** con un incremento de **77.539'15 €, IVA** incluido, una vez deducida la baja de la adjudicación, con el siguiente desglose:

- Incremento de obra : 61.492'24 €.
- 2% de I.V.A. s/cantidad adjudicada: 4.978'31 €.
- 18% de I.V.A. s/incremento obra 11.068'60 €:

TOTAL incremento de gasto : **77.539'15 €.**

11º.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES.

1.- Aprobar la medición general de las obras y liquidación de las obras de construcción de **"Urbanización exterior del Tanatorio Municipal",** que arroja un saldo a favor del contratista, **VELASCO, OBRAS Y SERVICIOS S.A.** de **50.692'13 €**, incluido I.V.A. (al tipo del 16%), así como el gasto correspondiente.

2.- Corregir el error material producido en el acuerdo de aprobación de la medición general de las obras y liquidación de las obras de construcción de **"Reparación y reforma de colegios públicos 2009",** que arroja un saldo a favor del contratista, **IMESAPI S.A.** de **25.283'13 €, incluido** IVA, al tipo del 16%.

12º.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

1.- En cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 de Madrid, autos 3/2009, abonar al interesado la cantidad de **601,01** € correspondientes a la franquicia contratada con la aseguradora municipal.

2.- Estimar la reclamación presentada por la **Sociedad Correos y Telégrafos** por daños en vehículo Nissan, matrícula 2848DFP, al golpearle un portón de las talanqueras de los encierros taurinos, situado en la C/ San José Obrero, que se abrió por un golpe de viento, reconociéndose una indemnización de 410'21 €.

3.- Corregir el error padecido al determinar el beneficiario de la indemnización, po rlo que la misma se acuerda a favor de **Comunidad de Propietarios de la calle Estación, 20**, reconociéndose una indemnización por importe de **429,20 €.**

4.- Abonar el importe de la franquicia de 601'01 € al interesado en cumplimiento de la sentencia dictada.

13º.- RECLAMACIONES POR APLICACIÓN DE TIPO IMPOSITIVO DEL I.V.A.

Solicitud efectuada por **ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A.** relativa a la aplicación del tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido a las liquidaciones correspondientes a diversas obras; Se acordó desglosar el importe de las liquidaciones aprobadas, en el siguiente sentido:

- **"Centro de Salud y Especialidades en la calle Aristóteles":** 546.508'55 €, IVA incluido al tipo del 16%.
- **"Construcción de tanatorio e instalaciones anexas":** 200.043'32 €, IVA incluido al tipo del 16%.

14º.- RECLAMACION DE AGUAPURA AGUAVIVA S.L.

Reconocer la obligación de pago de 1.786'40 € a favor de **AGUAPURA AGUAVIVA S.L.,** correspondiente al arrendamiento de máquinas de tratamiento de agua potable hasta el mes de febrero de 2009.y desestimar el resto de pedimentos.

15º.- OBRAS MAYORES.

1.- Conceder Licencia de obra mayor para modificado de viviendas unifamiliares en c/ Guridi, 154 y 157, Las Rozas de Madrid, expte. núm.106/09-01 (modificado de 261/06-01)

2.- Conceder a Licencia de obra mayor para instalación de vivienda unifamiliar en c/ Blanca, núm, 17, Las Rozas de Madrid, expte. núm. 80/10-01.

16º.- TASA SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.
A) LIQUIDACIONES DEFINITIVAS DE LICENCIAS DE OBRAS.
B) LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.

1º.- Conceder licencia de Primera Ocupación para siete viviendas unifamiliares, sitas en c/ Alto de la Cigüeña, núms. 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, 1-H, 1-I, Las Rozas de Madrid. Expte. núm. 31/10-LPO.

2º.- Conceder licencia de Primera Ocupación para cinco viviendas unifamiliares, sitas en c/ Flamenco, núms. 6, 8, 10, 12 y 14, Las Rozas de Madrid. Expte. núm. 28/10-LPO.

17º.- ACTIVIDADES CALIFICADAS.

1.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y PELIGROSA y clasificada dec. similar 383/722, de **TALLER DE PINTURA Y MECÁNICA RÁPIDA**, en calle París núm. 12 A, Políg. Ind. Európolis, expediente núm. 80/08-LC.

2.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y clasificada dec. S/CD, de **PARQUE DE OCIO INFANTIL,** en calle Dublín núm. 39, Políg. Ind. Európolis, expediente núm. 86/08-LC.

3.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y clasificada dec. S/CD, **de NOTARÍA**, en avda. Constitución núm. 2, expediente núm. 1/09-LC.

4.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y PELIGROSA y clasificada dec. S/CD, de **CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL**, en calle Camino Tomillarón c/v calle Santa María, expediente núm. 125/08-LC.

5.- Conceder Licencia de Instalación para **la** Actividad, calificada de MOLESTA y clasificada dec. S/CD, de **CENTRO ESTÉTICO**, en calle Isaac Peral núm. 2, expediente núm. 29/09-LC

18º.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIONES DEL PAGO.

1.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos, por un importe de **866.487,53 €**, y que es del tenor literal siguiente:

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/488	5	SERVICIO CONTROL ACCESOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ENERO/10	21.361,89
F/2010/661	54/10	SERVICIOS REALIZADOS ENERO/10 DESDE EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS A RESIDENCIA REINA SOFIA	1.468,04
F/2010/1859	100/10	REVISION PRECIOS RENTING CABALLO POLICIA LOCAL.	9.813,09
F/2010/5718	1505	PROGRAMA TRIMESTRAL CONCEJALIA CULTURA.	6.601,96
F/2010/5724	05265	SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION TELEFONICA SOCIO-SANITARIA JULIO/10	504,63
F/2010/5752	2101382	SERVICIO AGOSTO/10 CONEXIONES A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LOS CENTROS MUNICIPALES.	1.089,38

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5753	1399	SERVICIO SEGURIDAD AGOSTO/10. SALA JUAN BARJOLA.	5.328,95
F/2010/5755	330	SERVICIO CONTROL ACCESOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES AGOSTO/10.	21.730,20
F/2010/5898	7460000806	CUOTA AGOSTO/10 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL HONEYWELL EN AUDITORIO DE LAS ROZAS	1.295,14
F/2010/5899	7460000770	CUOTA JULIO/10 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL HONEYWELL EN AUDITORIO DE LAS ROZAS	1.295,14
F/2010/5982	10/145	1 SELLO AUTOMATICO TRODAT	71,98
F/2010/6213	20/10	SERVICIO OCTUBRE /2010. SUMINISTRO ARRENDAMIENT TRES CABALLOS.	3.915,00
F/2010/6257	27-08741	COSTE POR COPIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2010	136,09
F/2010/6454	FVR/10/05335	SERVICIO SEPTIEMBRE/2010. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALEFACCION, AGUA C. SANITARIA Y CLIMATIZACION EDIF MUNICIPALES.	6.419,83
F/2010/6464	2101529	SERVICIO SEPTIEMBRE/10 CONEXIONES A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LOS CENTROS MUNICIPALES.	1.089,38
F/2010/6482	11E1099100001 79080	RENTING MATRICULA 0080GJV CONTRATO Nº 1101825638080258 OCTUBRE 2010.	1.408,63
F/2010/6483	11E1099100001 79081	RENTING MATRICULA 05751GJB CONTRATO Nº 1101825638080259 OCTUBRE 2010.	779,21
F/2010/6484	11E1099100001 79082	RENTING MATRICULA 5718GJB CONTRATO Nº 1101825638080260 OCTUBRE 2010.	779,21
F/2010/6485	11E1099100001 79083	RENTING MATRICULA 5716GJB CONTRATO Nº 1101825638080261 OCTUBRE 2010.	779,21
F/2010/6486	11E1099100001 79084	RENTING MATRICULA 5722GJB CONTRATO Nº 1101825638080262 OCTUBRE 2010.	779,21
F/2010/6487	11E1099100001 79085	RENTING MATRICULA 6255GJB CONTRATO Nº 1101825638080263 OCTUBRE 2010.	976,29
F/2010/6488	11E1099100001 79086	RENTING MATRICULA 4251GKB CONTRATO Nº 1101825638080264 OCTUBRE 2010.	851,78
F/2010/6489	11E1099100001 79087	RENTING MATRICULA 4248GKB CONTRATO Nº 1101825638080265 OCTUBRE 2010.	851,78
F/2010/6490	11E1099100001 79090	RENTING MATRICULA 6351GJR CONTRATO Nº 1101825638080268 OCTUBRE 2010.	617,24
F/2010/6491	11E1099100001 79098	RENTING MATRICULA 8981GJR CONTRATO Nº 1101825638080280 OCTUBRE 2010.	617,24
F/2010/6492	379	SERVICIO SEPTIEMBRE/10 AMPLIACION CONTROL ACCESOS INSTALACIONES MUNICIPALES	7.123,00
F/2010/6493	378	SERVICIO SEPTIEMBRE/10. CONTRATO ACCESOS INSTALACIONES MUNICIPALES	21.730,20
F/2010/6494	1588	SERVICIO SEPTIEMBRE/2010. SEGURIDAD SALA JUAN BARJOLA.	5.238,63
F/2010/6521	02.10.000011	SERVICIO SEPTIEMBRE/2010. MANTENIMIENTO SIS. DEPURACION Y LAMINAS DE AGUA EN EL PARQUE.	6.792,22
F/2010/6541	01F042186	MANTENIM. CONTENEDORES DEPENDENCIAS MUNICIPALES 4º TRIMESTRE/10	3.010,99
F/2010/6598	S-24/10	SERVICIO SEPTIEMBRE/10. MONITORES NATACION Y MUSCULACION.	11.706,28
F/2010/6680	R100000141	LAVADO TUNEL	77,00
F/2010/6684	1538/2010	SERVICIOS NOVIEMBRE/2010. PROCURADOR.	1.622,50
F/2010/6689	10 00257	SERVICIO OCTUBRE/2010. SALUD MENTAL	1.949,99
F/2010/6725	10	SERVICIOS OCTUBRE 2010. ATENCION GRUPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD C.E. ESPECIAL ABANTOS.	1.951,10
F/2010/6766	138/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES PUBLICOS, ZONA B.	10.824,53
F/2010/6767	139/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ZONA A.	20.367,35
F/2010/6768	140/2010	SERVICIO OCTUBRE/2010-MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ZONA B.	18.670,88
F/2010/6769	141/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. MANTENIMIENTO PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS LIBRES ZONA A CASCO URBANO.	26.781,30
F/2010/6770	142/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES Y ESPACIOS LIBRES ZONA B.	25.466,75
F/2010/6771	137/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES PUBLICOS ZONA A.	11.388,66
F/2010/6782	119.21754	ARRENDAMIENTO VEHICULOS POLICIA LOCAL 1.10.10 A 31.10.10 CONTRATO Nº 6.	3.564,58
F/2010/6787	373	ALQUILER MESES JULIO-AGOSTO/10 FOTOCOPIADORA RICOH 1022 RELACIONES VECINALES.	236,00
F/2010/6788	2010Ñ2B00054 3	MANTENIMIENTO EN CONDUCCION AUDITORIO MUNICIPAL JOAQUIN RODRIGO 1.08.2010 A 31.08.2010.	2.591,47
F/2010/6794	7460000675	CUOTA MAYO/10 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL HONEYWELL EN AUDITORIO DE LAS ROZAS	1.273,19

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/6795	7460000695	CUOTA JUNIO/10 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL HONEYWELL EN AUDITORIO DE LAS ROZAS	1.273,19
F/2010/6796	101473	SERVICIO SEPTIEMBRE/10. MANTENIMIENTO CALIDAD AIRE INTERIOR Y CONTROL LEGIONELOSIS	3.953,00
F/2010/6797	365	ALQUILER MESES JULIO-AGOSTO/10 FOTOCOPIADORA MINOLTA 450 INTERVENCION GENERAL	428,41
F/2010/6801	13046 DEF.	INSERCION Nº 2010 02 8749 8.EXPTE 1 NOT. 3P MATERIALES ELECTRICOS S.A.	11.900,86
F/2010/6819	10/09/03344	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRA CONST. ESTRUCTURA Y MARQUESINA INSTALACION FOTOVOLTAICA EQUIP. SOCIAL .CUOTA 4.	649,00
F/2010/6820	10/09/02443	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRA CONEXIO MEDIANTE FIBRA OPTICA PLAZA CONCORDIA Y CRTA. MAJADAHONDA. CUOTA 2.	649,00
F/2010/6822	FVR/10-0925	SERVICIO TRANSPORTE CONCEJALIA DE DEPORTES JULIO 2010.	7.453,76
F/2010/6832	JL-20/10	SERVICIO JULIO/2010. CONSERVACION, LIMPIEZA, VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES DEPORTIVAS.	8.724,60
F/2010/6833	JL-21/10	SERVICIO JULIO/10.ASITENCIA SANITARIA POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES (MEDICOS Y SOCORRISTAS).	10.395,59
F/2010/6834	JL-22/10	SERVICIO JULIO/2010. ENSEÑANZA DISCIPLINAS DEPORTIVAS.	14.003,41
F/2010/6835	JL-23/10	SERVICIO JULIO/10. MONITORES 2	13.759,08
F/2010/6836	JL-24/10	SERVICIO JULIO 2010/2010. OPERARIOS DE MANTENIMIENTO Y TAQUILLA.	26.625,64
F/2010/6849	M0419S/2010	MANTENIMIENTO JULIO/10 CAMPO DE RUGBY.	4.213,85
F/2010/6853	M0420S/2010	MANTENIMIENTO JULIO/10 CANAL DEL GUADARRAMA.	1.413,25
F/2010/6868	14/10	SERVICIO OCTUBRE/2010. TRABAJOS PROFESIONALES.	2.840,61
F/2010/6871	10/09/08406	COORDINACION EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD OBRA INTALACION FOTOVOLTAICA RED CENTRO MPAL. A. ANIMAL Y M. DONES CUOTA 1.	649,00
F/2010/6872	FR/10/006515	CONEXION FIBRA OPTICA P. ENTREMONTES Y C. MUNICIPAL CANTIZAL CONSTRUCCION CARRIL BICI CUOTA 5.	413,00
F/2010/6874	153/10	SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LA POBLACION INMIGRANTE CURSO ATENCION AL CLIENTE Y ASESOR COMERCIAL.	1.200,00
F/2010/6879	A/21854	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE ECONOMIA Y EMPLEO, AGENTES SOCIALES E INNOVACION	2.892,37
F/2010/6880	A/21853	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE VIAS PÚBLICAS. ENTORNO NATURAL Y EMBELLECIMIENTO URBANO	2.241,09
F/2010/6885	A/21851	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE SANIDAD.	1.797,15
F/2010/6886	A/21850	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10.AREA REGIMEN INTERIOR.	16.464,62
F/2010/6888	A/21848	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10. AREA POLICIA LOCAL.	5.437,96
F/2010/6889	A/21847	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DEL MENOR Y FAMILIA	2.034,83
F/2010/6890	A/21846	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10. AREA DE JUVENTUD	4.867,97
F/2010/6892	A/21845	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE EDUCACION	55.463,19
F/2010/6893	A/21844	SERVICIO DE LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE DEPORTES	62.468,62
F/2010/6895	A/21843	SERVICIO LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE CULTURA	33.904,18
F/2010/6897	A/21842	SERVICIO LIMPIEZA SEPTIEMBRE/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.245,46
F/2010/6954	154/10	SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LA POBLACION INMIGRANTE, DISEÑO GRAFICO, IMPRESION Y BUZONEO.	1.032,29
F/2010/6961	A100905	CERTIFICACION AGOSTO 2010. OBRAS MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES.	8.103,02
F/2010/6964	11E1099100001 96257	RENTING MATRICULA 0080GJV CONTRATO Nº 11E109910000196257 NOVIEMBRE 2010.	1.408,63
F/2010/6965	11E1099100001 96258	RENTING MATRICULA 5751GJB CONTRATO Nº 1101825638080259 NOVIEMBRE 2010.	779,21
F/2010/6966	11E1099100001 96259	RENTING MATRICULA 5718GJB CONTRATO Nº 1101825638080260 NOVIEMBRE 2010.	779,21
F/2010/6967	11E1099100001 96260	RENTING MATRICULA 5716GJB CONTRATO Nº 1101825638080261 NOVIEMBRE 2010.	779,21
F/2010/6968	11E1099100001 96261	RENTING MATRICULA 5722GJB CONTRATO Nº 1101825638080262 NOVIEMBRE 2010.	779,21
F/2010/6969	11E1099100001 96262	RENTING MATRICULA 6255GJB CONTRATO Nº 11018256380802623 NOVIEMBRE 2010.	976,29
F/2010/6970	11E1099100001 96263	RENTING MATRICULA 4251GKB CONTRATO Nº 1101825638080264 NOVIEMBRE 2010.	851,78
F/2010/6971	11E1099100001 96264	RENTING MATRICULA 4248GKB CONTRATO Nº 1101825638080265 NOVIEMBRE 2010.	851,78
F/2010/6972	11E1099100001 96267	RENTING MATRICULA 6351GJR CONTRATO Nº 1101825638080268 NOVIEMBRE 2010.	617,24
F/2010/6981	000638	SERVICIO DE TRANSPORTE REALIZADO A PUERTO DE CANENCIA AUTOCAR 35 PLAZAS	384,46

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/7038	C 10023983	SUMINISTRO BIBLIOGRAFIA	1.383,14
F/2010/7095	1.185	SUMINISTRO BIBLIOGRAFIA	70,48
F/2010/7102	A/17939	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	837,71
F/2010/7104	A/17938	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	1.156,16
F/2010/7105	0000100640	ENCARTE 4 PAGINAS "ADMINISTRACION ELECTRONICA".	1.298,00
F/2010/7107	000672	SUMINISTRO PARTITURAS	415,64
F/2010/7108	10/1032	SUMINISTRO DIVERSO MATERIAL	949,00
F/2010/7109	10084	SESION DE CUENTOS EN BIBLIOTECA C/ JUAN BARJOLA	210,00
F/2010/7110	10081	SESION DE CUENTOS EN BIBLIOTECA LEON TOLSTOI	210,00
F/2010/7111	27/10	TRES FUNCIONES NARRACION ORAL HORA DEL CUENTO 15, 22 Y 29 OCTUBRE	630,00
F/2010/7112	505927	SUMINISTRO MATERIAL FERRETERIA	200,00
F/2010/7113	58/011	INVITACIONES NOVIEMBRE 2010	166,38
F/2010/7114	87	REPORTAJE FOTOGRAFICO FESTIVAL INTERNACIONAL DE PIANO 2010	354,00
F/2010/7115	01/110.860	SUMINISTRO MATERIAL TALLER EMPLEO	822,83
F/2010/7116	27.639/1	ALQUILER VEHICULO	1.243,72
F/2010/7117	VFC100933	SUMINISTRO TONER IMPRESORAS	450,70
F/2010/7118	3190996296	DERAMWEAVER CS4 Y FLASH CS4: PACK DOS LIBROS / AUBRY, CHRISTOP	411,57
F/2010/7120	2/2010	SUMINISTRO 4000 MACETAS DE PENSAMIENTOS.	3.400,00
F/2010/7121	10024/10	PROGRAMA INMERSION LINGÜISTICA EN LA LENGUA INGLESA EN MUIÑOS (ORENSE)	1.514,70
F/2010/7122	10023/10	PROGRAMA INMERSION LINGÜISTICA EN LENGUA INGLESA EN MUIÑOS (ORENSE)	4.131,00
F/2010/7123	035/10	ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACION PARA CONCIERTO MUSICA JOVEN FIESTAS PATRONALES LAS ROZAS	4.495,00
F/2010/7124	1.886	MATERIAL CONTROL DE PLAGAS	540,18
F/2010/7125	A-10-H030202-000018	MEJORAS EN LA RED VIARIA AREA NATURAL DEL LAZAREJO - PROYECTO FEDER.	47.989,92
F/2010/7132	009/2010	SERVICIO SEPTIEMBRE/2010. CURSOS FORMATIVOS ESCUELA DE PADRES.	5.666,66
F/2010/7133	246/2010	SUMINISTRO Y MNTAJE DE ESTANTERIAS BIBLIOTECA MUNICIPAL.	4.986,18
F/2010/7151	10167752	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	826,59
F/2010/7152	10/1108	SUMINISTRO MOBILIARIO DEPORTIVO.	6.035,38
F/2010/7154	FR/10/006711	ACTA APROBACION SS REPARACION CUBIERTAS Y ASEOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAS ROZAS.	944,00
F/2010/7157	10167233	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	15,06
F/2010/7160	07/2010	REDACCION DIRECCION FACULTATIVA OBRAS VERANO COLEGIOS PUBLICOS 2010.	12.000,00
F/2010/7161	10167234	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	116,97
F/2010/7162	A-544	INSERCION ANUNCIO UNA PAGINA INSTITUCIONAL PERIODICO LAS ROZAS 01.11.10	600,00
F/2010/7163	1/10	TARJETAS CENA	1.500,00
F/2010/7164	2B0/570	SUMINISTRO MOBILIARIO	443,92
F/2010/7165	04-OCT	2 SESIONES CUENTACUENTOS 15/10/10 Y 29/10/10	420,00
F/2010/7166	J2-1/1609604	TALLER DE EMPLEO DE REFORESTACION DE ZONAS NATURALES	363,09
F/2010/7174	7500178431	HP COLOR LASER JET CP1515N IMPRESORA	923,56
F/2010/7178	7500181647	SUMINISTRO MATERIAL INFORMATICO	2.988,18
F/2010/7179	02.10.000016	SERVICIO OCTUBRE/2010. MANTENIMIENTO SIS. DEPURACION Y LAMINAS DE AGUA EN EL PARQUE.	6.792,22
F/2010/7180	FV10/5887	SUMINISTRO TONER IMPRESORA	92,04
F/2010/7184	C/20371	SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIAL COLEGIO SAN JOSE DE LAS MATAS.	3.393,50
F/2010/7186	A/22147	SERVICIO LIMPIEZA OCTUBRE/10 AREA DE CULTURA	34.209,31
F/2010/7188	A/22149	SERVICIO DE LIMPIEZA OCTUBRE/10 AREA DE EDUCACION.	55.962,34
F/2010/7190	FV10/5889	SUMINISTRO TONER IMPRESORAS	177,00
F/2010/7193	A/22154	SERVICIO DE LIMPIEZ OCTUBRE/10, AREA REGIMEN INTERIOR.	16.612,80
F/2010/7197	A/22158	SERVICIO DE LIMPIEZA OCTUBRE/10 AREA DE ECONOMIA Y EMPLEO, AGENTES SOCIALES E INNOVACION	2.918,40
F/2010/7238	C/20330	LIMPIEZA ESPECIAL CAMPAMENTO COLEGIO MONTE ABANTOS	1.278,80
F/2010/7243	10169254	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	40,04
F/2010/7244	10169255	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA	42,17
F/2010/7246	337	SUMINISTRO DIVERSO MATERIAL	1.822,66
F/2010/7247	10004460	REPARACION	792,02
F/2010/7248	0182/10	ADHESIVOS VARIOS	684,40
F/2010/7249	0179/10	MOCHILAS Y CARPETAS	1.603,62
F/2010/7250	0157/10	SUMINISTRO DIVERSOS	3.929,40
F/2010/7255	111/2010	ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UN SISTEMA PUBLICO DE BICICLETAS EN LAS ROZAS DE MADRID	3.051,73

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/7267	10/2614	TRANSPORTE AUTOBUS "EMANA DE LA INFANCIA" CEE MONTE ABANTOS	198,01
F/2010/7269	10/1749	ADQUISICION CONMUTADOR PARA TAQUILLA	1.385,86
F/2010/7279	00107-030759C	VIAJE INTERCAMBIO ALUMNOS Y PROFESORES RUSOS.	8.218,50
F/2010/7291	1951	INSTALACION ALARMA LOCAL CJ MENOR Y FAMILIA C/ JABONERIA, 7, LAS ROZAS	2.114,87
F/2010/7292	1115/2010	VISITAS COLEGIOS A DEPENDENCIAS MUNICIPALES 25.10.2010	117,92
F/2010/7293	2010/27	SERVICIO DESAYUNO SETENTA PERSONAS LECTURA DERECHOS DE LA INFANCIA	907,20
F/2010/7299	681/2010	CUADRIPTICOS MUSEO DEL FERROCARRIL	637,20
F/2010/7302	10.007.659 F	SUMINISTRO REPUESTO PARQUE MOVIL	4.464,79
F/2010/7315	2171	TABLEROS DE AJEDREZ + FICHAS	213,50
F/2010/7320	147/2010	PARTICIPACION MESA REDONDA "PROCESOS JUDICIALES Y VIOLENCIA DE GENERO. MAS ALLA DE LA DENUNCIA".	200,00
F/2010/7356	26	CATERING OFRECIDO DIA 12.10.2010 CUARTEL GUARDIA CIVIL LAS ROZAS.	4.815,00
F/2010/7379	75/02028615	SUMINISTRO AGUA MES NOVIEMBRE 2010 CONCEJALIA	53,99
F/2010/7380	32-10	2 SESIONES DE CUENTOS	420,00
F/2010/7383	01-NOV	1 SESION CUENTACUENTOS 12/11/10	196,38
F/2010/7393	A 10241	DIVERSOS CURSOS	1.800,00

2.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de **45.664,68 €**, del tenor literal siguiente:

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/7403	803308	RECOGIDA PAPEL CARTON ENERO 2010.	5.119,97
F/2010/7404	803309	RECOGIDA PAPEL CARTON FEBRERO 2010.	4.929,25
F/2010/7405	803310	RECOGIDA PAPEL CARTON MARZO 2010.	5.048,74
F/2010/7406	803302	RECOGIDA PAPEL CARTON ABRIL 2010.	4.869,03
F/2010/7407	803303	RECOGIDA PAPEL CARTON MAYO 2010.	5.084,83
F/2010/7408	803304	RECOGIDA PAPEL CARTON JUNIO 2010.	5.239,25
F/2010/7409	803305	RECOGIDA PAPEL CARTON JULIO 2010.	5.125,18
F/2010/7410	803306	RECOGIDA PAPEL CARTON AGOSTO 2010.	5.050,48
F/2010/7411	803307	RECOGIDA PAPEL CARTON SEPTIEMBRE 2010.	5.197,95

19º.- INSTANCIAS DE PARTICULARES.

ASUNTO	RESOLUCIÓN
Recurso solicitando anulación recibo IAE 2010	Desestimar
Recurso solicitando nuevo cálculo IAE 2010 y devolución por exceso IAE 2009	Estimar
Solicita reducción valor del suelo finca objeto de transmisión. Plusvalía 2010	Desestimar

20º.- CERTIFICACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA CONCEJALÍA DE ATENCIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN.

Abonar al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID, los gastos certificados en fecha 10 de noviembre de 2010, de **2.426,70 €,** correspondiente a los trabajos realizados por siete profesionales en el **Servicio de Orientación Jurídica para la Concejalía de Atención Social e Integración** en el mes de octubre de 2010.

21º.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCER TRIMESTRE 2010.

Aprobar las liquidaciones que se relacionan del Impuesto sobre Actividades Económicas, que ascienden a la cantidad de **21.175,84 €,** desglosado en los siguientes conceptos:

001 RECARGO PROVINCIAL IAE **42,14 €**
13000 IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓM. EMPRESARIAL **21.133,70 €**

22º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Reconocer crédito por importe de **190.302,92 €** de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	Nº DOCUMENTO	DETALLE	SUMA TOTAL
S. SOLIS, S.A.	803308	RECOGIDA PAPEL CARTON ENERO 2010.	5.119,97
S. SOLIS, S.A.	803309	RECOGIDA PAPEL CARTON FEBRERO 2010.	4.929,25
S. SOLIS, S.A.	803310	RECOGIDA PAPEL CARTON MARZO 2010.	5.048,74
S. SOLIS, S.A.	803302	RECOGIDA PAPEL CARTON ABRIL 2010.	4.869,03
S. SOLIS, S.A.	803303	RECOGIDA PAPEL CARTON MAYO 2010.	5.084,83
S. SOLIS, S.A.	803304	RECOGIDA PAPEL CARTON JUNIO 2010.	5.239,25
S. SOLIS, S.A.	803305	RECOGIDA PAPEL CARTON JULIO 2010.	5.125,18
S. SOLIS, S.A.	803306	RECOGIDA PAPEL CARTON AGOSTO 2010.	5.050,48
S. SOLIS, S.A.	803307	RECOGIDA PAPEL CARTON SEPTIEMBRE 2010.	5.197,95

23º.- CONSUMOS TELEFÓNICOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE OCTUBRE 2010.

Quedar enterada de los gastos de telefonía con TELEFÓNICA ESPAÑA S.A. durante el mes de octubre, por un importe de **29.659,25 €**, del tenor literal siguiente:

ÁREA/DEPARTAMENTO CONCEJALÍA	Nº de Entrada	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total
PROMOCION Y EMPLEO	F/2010/7098	60-j098-009112	28/10/2010	474,95
PROMOCION Y EMPLEO	F/2010/7099	60-J098-009111	28/10/2010	3.699,65
MEDIO AMBIENTE	F/2010/7263	60-J098-009106	28/10/2010	86,68
MENOR Y FAMILIA	F/2010/7264	60-J098-009107	28/10/2010	93,80
PARTICIPACION CIUDADANA	F/2010/7265	60-J098-009108	28/10/2010	127,33
SERVICIOS SOCIALES	F/2010/7268	60-J098-009120	28/10/2010	202,65
SERVICIOS SOCIALES	F/2010/7270	60-J098-009119	28/10/2010	2.592,36
DEPORTES	F/2010/7300	60-J098-009100	28/10/2010	5.021,83
EDUCACION	F/2010/7361	60-J098-009098	28/10/2010	2.400,67
EDUCACION	F/2010/7362	60-J098-009099	28/10/2010	59,94
CULTURA	F/2010/7364	60-J098-009096	28/10/2010	4.426,70
CULTURA	F/2010/7365	60-J098-009097	28/10/2010	476,22
JUVENTUD	F/2010/7366	60-J098-009105	28/10/2010	250,40
JUVENTUD	F/2010/7367	60-J098-009104	28/10/2010	1.135,83
DEPORTES	F/2010/7368	60-J098-009101	28/10/2010	379,96
FERIAS Y FIESTAS	F/2010/7371	60-J098-009103	28/10/2010	46,96
FERIAS Y FIESTAS	F/2010/7372	60-J098-009102	28/10/2010	36,55
SANIDAD Y CONSUMO	F/2010/7373	60-J098-009117	28/10/2010	345,34
SANIDAD Y CONSUMO	F/2010/7374	60-J098-009118	28/10/2010	153,87
PERSONAL	F/2010/7375	60-J098-009121	28/10/2010	16,49
PERSONAL	F/2010/7376	60-J098-009116	28/10/2010	1.397,67
PERSONAL	F/2010/7377	60-J098-009122	28/10/2010	27,49
PERSONAL	F/2010/7378	60-J098-009115	28/10/2010	6.205,91

24º.- TRANSFERENCIA A FAVOR DEL CLUB HÍPICO LAS ROZAS.

Se retira este punto del Orden del Día.

25º.- DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Estimar la solicitud presentada sobre descalificación de Vivienda de Protección Oficial sita en c/ Jaén, núm. 24 (Urbanización Tikal).

26º.- ASUNTOS DE TESORERÍA

A) INSTANCIAS DE PARTICULARES

ASUNTO	RESOLUCIÓN
Recurso contra diligencia de embargo	Estimar
Recurso contra diligencia de embargo	Desestimar
Recurso contra diligencia de embargo	Desestimar
Recurso contra diligencia de embargo	Desestimar
Solicita devolución recibo IVTM 2010	Estimar
Solicita devolución de importe objeto embargo	Estimar

B) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

FIANZAS EN EFECTIVO		
INGRESO	**IMPORTE**	**CONCEPTO**
2/02/2007	1.230,00 €	Garantizar las obligaciones ambientales por obras de construcción. Exp. 180/06-01.
18/10/2010	600,00 €	Garantizar las obras por construcción. Exp. 36/10-01.

C) APLAZAMIENTOS Y/O FRACCIONAMIENTOS

Conceder fraccionamiento-aplazamiento de las deudas tributarias más los intereses legales correspondientes, según la relación que a continuación se reseña, delegando a la Tesorería Municipal la obligación del traslado de las condiciones particulares de cada uno de los solicitantes.

D) JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

1.- Aprobar la justificación presentada por la Concejalía de Deportes, Anticipo núm. 1, reposición núm. 10, por importe de 3.303,16 €.

2.- Aprobar la justificación presentada por la Tesorería Municipal, Anticipo núm. 1, reposición núm. 9, por importe de 3.157,91 €.

URGENCIAS

1.- Aprobar la solicitud a la Consejería de Economía y Hacienda de la CAM de ayudas para el año 2010 para los servicios de consumo de las entidades locales para la financiación de las actuaciones de inspección y reclamaciones del Programa Regional de Actuaciones en materia de Defensa del Consumidor.

2.- Aprobar la solicitud a la Consejería de Economía y Hacienda de la CAM de ayudas para el año 2010 para los servicios de consumo de las entidades locales para la financiación de las actuaciones de información y formación-educación del Programa Regional de Actuaciones en materia de Defensa del Consumidor.

3.- Encomendar a la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid S.A., la redacción y ejecución de un estudio técnico y económico del aparcamiento situado en la Barriada de Las Matas (RENFE).

EL ALCALDE,